



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-10-21
 Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes
 Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México para
 el Ejercicio Fiscal 2022, únicamente para la partida 21 Seguro Integral
 "Todo Bien, Todo Riesgo Integral de Daños del STC".
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
 16 de diciembre de 2021

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 16 de diciembre de 2021, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-10-21, para la Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, únicamente para la partida 21 Seguro Integral "Todo Bien, Todo Riesgo Integral de Daños del STC"**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30, fracción I y 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción II de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Mtra. Yesica Luna Espino**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://youtu.be/60CBu15kP9c> y forma parte del SICOMCDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México). -----

Los servidores públicos responsables del procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal, administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de las propuestas son el **Lic. Javier Moncayo Piña**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la **Lic. María Guadalupe Ochoa Vega**, Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios y la **Lic. Rosa María Ramírez Romero**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Por su parte, los servidores públicos responsables en la licitación para llevar a cabo la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, en su calidad de área técnica y consolidadora del requerimiento son el **Lic. Fidel Rodríguez Maldonado**, Subdirector General de Administración y Finanzas, el **Lic. Jorge Rocha Sánchez**, Encargado de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico, el **Mtro. Oscar José Cadena Delgado**, Gerente Jurídico, la **C.P. Nora Isabel González Hernández**, Gerente de Almacén, el **Ing. Francisco Torres Roldan**, Director de Recursos Materiales y Servicios

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



Generales, la **Lic. Carmen María Encinas Rodríguez**, Coordinadora de Inventarios y Administración de Riesgos, el **Lic. Irving Olaf Camacho López**, Encargado de la Subgerencia de Almacenes y Control de Bienes, y demás funcionarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro que suscriben la presente acta, asistidos del **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios, **Lic. Patricia Salazar Cruz**, Subdirectora de Riesgos, Aseguramiento y Servicios y la **Lic. Irais Guadalupe González Pérez**, Jefa de Unidad Departamental de Prevención de Riesgos y Atención a Siniestros, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. -----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes que adquirieron bases: **Seguros Atlas, S.A.; Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa; Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.; Agroasemex, S.A. y Seguros el Potosí, S.A.**, no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. -----

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS -----

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se recibe escrito del licitante Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y el sobre cerrado de la propuesta del licitante Agroasemex, S.A.; mismo que deberá contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta del licitante en su caso, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 6 de las bases licitatorias y demás relativos y aplicables, así como la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el día 09 de diciembre del 2021. -----

Por lo que hace a la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, a través de su representante el C. Fernando Lara Sánchez, presenta escrito de fecha 16 de diciembre de 2021 en el que manifiesta que por esta ocasión se abstendrán de presentar propuesta por motivos técnicos y administrativos en la Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-10-21, mismo que se agrega al expediente del presente procedimiento para los efectos administrativos a que haya lugar, previamente rubricado por los servidores públicos y licitantes participantes en el presente acto.-----

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.-----

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41, fracción II de su Reglamento, la convocante apertura del sobre de la propuesta de la empresa Agroasemex, S.A., representada en este Acto por el C. Eduardo Miguel Escobar Mondragón, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales **6.1 "Documentación Legal y Administrativa"**, **6.1.1 Personas morales"**, **6.1.3 "Personas morales y físicas"**, **6.2.1 "Propuesta Técnica"**, **6.2.2 "Propuesta Económica"** y **6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta"** de las Bases de la presente licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases llevada a cabo el día 09 de diciembre del año en curso.

Una vez hecha la revisión cuantitativa y sucesiva de la propuesta presentada por el licitante, se desprende lo siguiente:

Nº	EMPRESA	6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2 Propuesta Económica	6.2.3 Garantía de formalidad de la propuesta
1	Agroasemex, S.A.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

Respecto a la garantía de formalidad de la propuesta el licitante agrega carta atendiendo lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el día 09 de diciembre del año en curso, al dar respuesta a la pregunta 3 del licitante Agroasemex, S.A.

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La Convocante plasma en la presente acta el importe de la propuesta económica de la empresa licitante:

Licitante: Agroasemex, S.A.		
Partida 21	Costo Mensual (Sin IVA)	Costo por el periodo (Sin IVA)
Seguro Integral "Todo bien, Todo Riesgo Integral de Daños del STC"	\$50,015,210.00	\$600,182,520.00
Subtotal	\$50,015,210.00	\$600,182,520.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-10-21
 Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes
 Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México para
 el Ejercicio Fiscal 2022, únicamente para la partida 21 Seguro Integral
 "Todo Bien, Todo Riesgo Integral de Daños del STC".
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
16 de diciembre de 2021

IVA	\$8,002,433.60	\$96,029,203.20
Total	\$58,017,643.60	\$696,211,723.20

Se indica a los participantes a quienes en su caso aplique, que la garantía de formalidad de la propuesta presentada, podrá ser devuelta al licitante a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas; salvo la del licitante que resulte adjudicado, la que se podrá devolver en caso de que aplique, al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el numeral 4.3 de las Bases de la presente licitación.

Posteriormente la convocante recabó la rúbrica de los asistentes en la propuesta presentada por el licitante Agroasemex, S.A., quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el numeral 8.3 de las Bases de la presente Licitación.

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.

La convocante manifiesta que la propuesta de la empresa participante: Agroasemex, S.A.; cumplió cuantitativamente como quedó indicado en la revisión cuantitativa, por lo tanto es aceptada para realizar el análisis cualitativo de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4 de las bases del presente procedimiento, así como lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 09 de diciembre de 2021, en este sentido se hace entrega de la propuesta técnica original debidamente foliada a los servidores públicos adscritos al Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México por ser el Área Responsable en la licitación de elaborar la evaluación técnica cualitativa correspondiente y emitir el dictamen técnico respectivo; el cual deberá ser remitido por oficio a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día 17 de diciembre del año en curso a las 17:00 horas, en observancia de la normatividad aplicable, la carpeta que se entrega a dicha área es la siguiente:

No.	Propuesta Técnica del Licitante	Folios de la Propuesta Técnica
1	Agroasemex, S.A.	1 carpeta que contiene folios del 001 al 194

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.

Quien preside este evento señala que se realizará el Acto de Fallo el próximo **20 de diciembre de 2021 a las 10:00 horas**, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-10-21
 Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes
 Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México para
 el Ejercicio Fiscal 2022, únicamente para la partida 21 Seguro Integral
 "Todo Bien, Todo Riesgo Integral de Daños del STC".
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
 16 de diciembre de 2021

correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los servicios que se licitan y el importe respectivo. -----

Se recuerda a los licitantes que en el Acto de Fallo se podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Convocante; misma que deberá ser ofertada con dos dígitos a la derecha después del punto, tal como se indicó en el numeral 8.4 de las bases de la presente licitación, las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto, la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales serán devueltos en ese mismo acto, a los licitantes.--

De conformidad con el numeral 8.4 de las bases que rigen el presente procedimiento, los licitantes podrán participar en la etapa de precios más bajos, mediante la presentación de sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta Electrónica Inversa", o bien mediante el Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos", lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.-----

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. -----

CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the left margin, including a signature at the top and several initials below it.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-10-21
Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes
Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México para
el Ejercicio Fiscal 2022, únicamente para la partida 21 Seguro Integral
"Todo Bien, Todo Riesgo Integral de Daños del STC".
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
16 de diciembre de 2021

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. María. Guadalupe Ochoa Vega Subdirectora de Compras Consolidadas de Servicios	
Lic. Rosa María Ramírez Romero Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Servicios	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTOS Y SERVICIOS

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Patricia Salazar Cruz Subdirectora de Riesgos, Aseguramiento y Servicios	
Lic. Irais Guadalupe González Pérez Jefa de Unidad Departamental de Prevención de Riesgos y Atención a Sinistros	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre y Cargo	Firma
C. Rubén Ortiz González Auditor del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-10-21
Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes
Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México para
el Ejercicio Fiscal 2022, únicamente para la partida 21 Seguro Integral
"Todo Bien, Todo Riesgo Integral de Daños del STC".
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
16 de diciembre de 2021

POR SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Jorge Rocha Sánchez Encargado de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico del STC Metro.	
C.P. Nora Isabel González Hernández Gerente de Almacén en el STC Metro.	
Ing. Francisco Torres Roldan Director de Recursos Materiales y Servicios Generales en el STC Metro.	
Lic. Carmen María Encinas Rodríguez Coordinadora de Inventarios y Administración de Riesgos en el STC Metro.	
Mtro. Irving Olaf Camacho López Encargado de la Subgerencia de Almacenes y Control de Bienes en el STC	
Devir Fernando Islas Zambrano Encargado del Despacho de la Gerencia de Presupuesto en el STC	
Guadalupe Camacho Arias Asistente del Director de la Dirección de Ingeniería y Desarrollo Tecnológico en el STC	
Elvia Llanos Gaspar Administrativa de la Coordinación de Inventarios de Administración de Riesgos en el STC	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Fernando Lara Sánchez Representante de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.	
Eduardo Miguel Escobar Mondragón Representante de Agroasemex, S.A.	

ds

7
SL
R
D

7
L
ed.

